

Bandidos en la Historia de Baja California Sur



FOTOS: Internet

Colaboración especial

Ramón Amador Victoria

La Paz, Baja California Sur (BCS). El bandolerismo o bandidismo, como línea de investigación histórica, surgió a partir de dos obras del historiador británico Eric J. Hobsbawm: *Rebeldes primitivos* (1959) y *Bandidos* (1969). Su concepto de *bandido social* desató un gran debate entre historiadores. En general, no fue tan aceptada la idea de *ladrones nobles* que tras su muerte se convertían en héroes por actuar en defensa o favor de su pueblo. Ese carácter de rebeldía no se ajustaba a todos los entornos y circunstancias objeto de estudio.

*Para el caso de Baja California Sur, resulta mayormente útil apearse a la definición de Víctor M. Gómez, quien en su tesis doctoral ofrece una visión panorámica del fenómeno del **bandidaje**, argumentando que se considera **bandido** al individuo que se apropiaba de bienes ajenos por medio del asalto y que, para hacerlo, recurría a estrategias que lo colocaban en situación de ventaja y control sobre sus víctimas. No debemos olvidar que la inestabilidad política, económica y social que imperó en México entre la consumación de la Independencia y la primera presidencia de Porfirio Díaz produjo un escenario idóneo para el desarrollo del **bandidaje** por todo el país. Así, la inseguridad en los caminos coadyuvó a la formación de gavillas que parecían incontrolables.*

También te podría interesar: [El Delta del Arroyo Central: Un Tesoro Histórico de La Paz](#)



Dentro del **Archivo Histórico Pablo L. Martínez** (La Paz, BCS) se localizan un par de documentos que evidencian episodios de **bandidaje** en el sur de la península durante la época

porfiriana. Uno data de 1882 y otro de 1886, en los años de gobierno del General José María Rangel (1880-1889). Si bien, la información sustentada por la documentación primaria no es abundante, el análisis minucioso de cada suceso permite inferir ciertas cuestiones que nos aproximan al submundo del **bandolerismo**. Se trata además de una línea de investigación que, en Baja California Sur, no ha sido abordada por los historiadores y que ayudaría a ampliar el panorama de discusión frente al centralismo historiográfico de la región centro-sur del país.

Sobre el primer caso: en 1882, las autoridades de San Antonio reportaron que algunos ranchos de su municipalidad fueron asaltados por un grupo de hombres montados, disfrazados y armados quienes robaron lo que encontraron a su paso y estupraron a una mujer. Se dijo que la gavilla de bandidos estaba integrada por Donaciano Mendoza, Jesús Castillo y otros revoltosos y desertores, capitaneados por Manuel Romero. El Gobierno y Comandancia Militar autorizó su persecución. Se movilizaron fuerzas armadas para explorar una amplia región que abarcaba desde las municipalidades de San Antonio hasta Todos Santos. Luego de un mes, las autoridades dijeron lograr exterminar por completo a los salteadores. Sin embargo, después de un mes se emitió desde Santiago un comunicado que expresaba que su población se encontraba intranquila a consecuencia de algunos hombres sospechosos que llegaban a los ranchos a proveerse de lo necesario para vivir.



Las resoluciones de este caso no fueron encontradas en otros documentos, pero la información contenida en los registros judiciales nos muestra un bandidaje relacionado más a una práctica criminal que a una forma de protesta. La lectura de este episodio ayuda a conocer el accionar de las autoridades locales, para las cuales fue muy importante garantizar la paz social. Aunque se revelan ciertas carestías del régimen, como lo fue los escasos de armas y bestias necesarias para la persecución, el Gobierno organizó un cuerpo de fuerza con ayuda de rancheros para capturar a los denominados *malhechores*. demostrando así que, al tratarse de un crimen que afectaba los intereses de la población, algunos estaban dispuestos a colaborar.

Sobre el segundo caso registrado: una tarde dominical de agosto 15 del año 1886, a inmediaciones de El Zalate (antiguo paraje ubicado en el camino público entre La Paz y El Triunfo) fueron asaltadas y asesinadas tres personas de nacionalidad China. Las autoridades judiciales dieron cuenta oficial de los autores del crimen: Eulogio Verdugo, Catarino

Montaño, Bonifacio Parra, Ramón Lara, Arcadio Martínez, Estanislao Martínez, Daniel Martínez y José Leyva. Se dijo que estos mismos bandidos, bien organizados en cuadrilla, habían ejecutado varios robos días antes. Reconocieron por cabecilla a Eulogio Verdugo, quien para ese entonces ya había extinguido una pena de prisión impuesta por robo (1879-1885).

La policía capturó a la mayoría, salvo a Catarino Montaño y Daniel Martínez. Eulogio Verdugo, por su parte, logró escapar y ocultarse en las zonas serranas del sur. Las autoridades estaban conscientes de que la acción de la justicia se podía entorpecer si los prófugos recibían protección por parte de la gente de los ranchos adonde llegaban.

Bonifacio Parra, una vez aprehendido, confesó pormenorizadamente la ejecución del acto delictivo: resulta que el policía José Leyva fue quien indujo y aseguró impunidad a los asaltantes. Estos, ya organizados y localizados en sus respectivos puntos estratégicos, despojaron a las víctimas de sus bestias y les atacaron en binas, apuñalando y dándoles balazos en sus respectivas cabezas. Al finalizar su crimen, los bandidos se repartieron el botín (\$ 600 pesos) y se dispersaron.

A los procesados se les aplicó la pena de muerte, conforme al Decreto sobre salteadores de caminos del 17 de mayo de 1886. Fueron pasados por las armas en El Triunfo el 21 de agosto del mismo año. A su vez, quedaron abiertas las diligencias para los prófugos. Al día de hoy no se han encontrado documentos que testifiquen si lograron aprehenderlos.

La dinámica comercial de aquellos años entre el mineral de El Triunfo y el Puerto de La Paz tuvo un peso importante dentro de esta acción bandidista. Es muy probable que esos individuos sucumbieran a la violencia como forma de sobrellevar tal dinamismo. Cabe señalar que la gavilla estaba compuesta en su mayoría por personas inmigrantes provenientes

de Álamos, Sonora, y se dedicaban a actividades mineras en condiciones salariales pauperizadas. A pesar de ello, no termina de quedar inteligible si perseguían fines meramente económicos.

Este breve repaso, de índole histórica, permite comprender un fenómeno de larga duración como el bandidaje. Las experiencias aquí presentadas han demostrado que en la historia de Baja California Sur también hubo individuos del común a los que se les asignó la identidad social de “bandido” por llevar a cabo formas de violencia que iban desde el asalto hasta el homicidio. Las autoridades en turno tuvieron nula tolerancia con los transgresores y sus actos, así lo manifestaron con sus castigos y penas aplicadas, como lo fue la pérdida de todas las garantías.

Archivos

Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur.

El presidente municipal de San Antonio remite al jefe político un informe sobre el asalto, robo y homicidio ocurrido en el camino de La Paz a El Triunfo en agravio de tres personas de nacionalidad china (1886. El Triunfo, agosto 15), Porfiriato, Gobernación, IV, vol. 200, leg. 8, doc. 215, 48FF. IMPRESO: Decreto referente a la suspensión de garantías a los salteadores de caminos. México, mayo 17 de 1886. 4FF.

□
Medidas tomadas por el Gobierno del Territorio para la persecución y arresto de una gavilla de ladrones que se ha dedicado a asaltar a los pobladores de las municipalidades de San Antonio, Santiago y San José del Cabo(1882. El Triunfo, octubre 1), Porfiriato, Gobernación, IV, vol. 174, leg. 10, doc. 327, 31FF.

Referencias

Gómez, Víctor M. (2018).El Perjuicio y la trasgresión: prácticas y representaciones del bandidaje salteador en

Aguascalientes, 1861-1886 [Tesis para obtener el grado de Doctoren Historia, El Colegio de San Luis, A. C.] [Repositorio Institucional del Colegio de SanLuis, A. C.](#)

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.